

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A., CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 13H45, en el local ubicado en la calle Novena # 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A.**, señores: 1) Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada señora María Teresa Vilaseca de Piovesán, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Leonardo Piovesán Vilaseca, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran también presentes en la sala la Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo y el señor Ing. Julio Jurado Andrade, Presidente y Gerente General, de la compañía respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales. - 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2012, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 9,420.84. La Presidente manifiesta a los señores accionistas que la compañía registra contablemente el valor de US\$ 29,945.03 en la cuenta Reserva de Capital, por lo que se permite sugerir a los accionistas, enjugar la pérdida del presente ejercicio con dicha cuenta patrimonial.--- Escuchada la exposición de la Presidente, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio que asciende a US\$ 9,420.84 con la cuenta Reserva de Capital, que registra contablemente el valor de US\$ 29,945.03, que restada dicha pérdida quedaría con un saldo de US\$ 20,524.19. La Junta autoriza al Gerente General para que instruya al contador de la compañía, a fin de que realice el asiento de diario correspondiente.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h15, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas junto con la Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada Sra. María Teresa Vilaseca de Piovesán; Fdo.) Leonardo Piovesán Vilaseca; Fdo.) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Gerente Geenal-Secretario que certifica.-



Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 13 de 2013



ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO